



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ DECLARA SIN EFECTO UN CARGO DE MEDICO DE PLANTA ASISTENTE CLINICA MEDICA

VISTO

Visto el llamado a selección llevado a cabo para cubrir un (1) cargo de Medico de Planta Asistente Clínica Medica para desempeñarse en turno Matutino y Vespertino, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la designación del Dr. Carrizo Olalla Jose Enrique como Jefe de Sección Control de Salud, CUIL 20-26445922-3, a partir del 28/01/2025;

CONSIDERANDO

Que mediante La Disposición N° 2025-84-GCABA-HGAIP, obrante en el Expediente 2022-46977210-GCABA-DGAYDRH se realizó el llamado a selección al cargo de referencia.

Que luego del análisis llevado a cabo por las Autoridades de esta dependencia, respecto al cambio de especialidad a Pediatría, solicitado por la Jefa de División Promoción y Protección de la Salud, se acuerda con el mismo.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“IGNACIO PIROVANO”

DISPONE

Artículo 1.- Déjese sin efecto la Disposición N° 2025-84-GCABA-HGAIP.- Mediante la cual se llamó para cubrir un (1) cargo de Medico de Planta Asistente Clinica Medica para desempeñarse en turno Matutino y Vespertino, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la designación del Dr. Carrizo Olalla Jose Enrique como Jefe de Sección Control de Salud, CUIL 20-26445922-3, a

partir del 28/01/2025;

Artículo 2.- Solicitar el cambio de especialidad para llamar a 1 (un) cargo de Medico de Planta Asistente Pediatría a desempeñarse en la división y protección de la salud

Artículo 3.- Regístrese, publíquese, comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y a las Direcciones Generales de Administración y Liquidación de Haberes y de Asuntos Laborales y Previsionales de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.

mnl.